

EDUCACIÓN



Los menores, en una de las actividades

El Centro de Acogida del Fuerte Purísima finaliza su Semana Cultural

Entre las actividades desarrolladas destaca el taller de fotografía

El Centro Residencial de Menores "Fuerte de la Purísima" ha desarrollado entre los días 1 al 10 su Semana Cultural, que ha contado con diversas actividades socio-culturales y de ocio que han tenido como objetivo promover la convivencia entre los menores para que "puedan conocer su entorno, disfrutar de tiempo libre y ocio para contribuir a su integración en Melilla".

Redacción Melilla Hoy

Las actividades desarrolladas a lo largo de la semana han sido: Taller de Fotografía, concursos de dibujo y redacción, taller de manualidades, concurso de lectura, juegos de mesas (parchís, dominó y ajedrez) y campeonato de fútbol. "El taller de fotografía tuvo una buena aceptación, al tratarse de una novedad ya que las fotografías las han hechos ellos mismos, que incluso las han revelado en el centro con la ayuda de un monitor especializado en la

materia", indica José Manuel Espinosa Jiménez, director del centro.

Por otra parte se anunció que los menores participarán en la Semana de Cine que ha organizado la Consejería de Cultura. Se apunta también que el centro ha participado "de forma solidaria y a través de la concienciación de los acogidos por parte de sus educadores en la recogida de tapones con motivo de la campaña salva la vida a Aitana de Tarazona". Para el desarrollo de estas actividades se ha contado con la colaboración de la empresa Arquisocial SL y de Bienestar Social y Sanidad.



La muestra cuenta con más de medio millar de fotografías

La Salle inaugura la muestra 'Una mirada de cien años'

Redacción Melilla Hoy

El Club Marítimo acoge desde ayer la exposición fotográfica "Una mirada de cien años" que, con motivo del centenario del Colegio la Salle en la ciudad ha preparado el claustro de profesores. La muestra consta de una variada selección de medio millar de fotos y de orlas de las promociones finalistas. En ella, podrán verse las diversas actividades realizadas a lo largo de estos cien años: pastorales, deportivas, culturales, sociales, colegiales, mas todo tipo de recuerdos. También se podrá contemplar una colección de fotos que se irán proyectando en dos pantallas de televisión. La exposición se cerrará el 21 de mayo.



Paulina Morala, directora del centro



Afecta a los alumnos nacidos en 2009

El M.C anuncia que el plazo de escolarización se cierra el día 15

Redacción Melilla Hoy

La Dirección Provincial de Educación recuerda que el plazo de solicitud de nueva escolarización de alumnos nacidos en 2009, en los centros públicos y concertados de Infantil y Primaria para el próximo curso escolar 2012-2013 per-

manecerá abierto hasta el 15 de mayo. Las instrucciones sobre el proceso de admisión pueden consultarse en la web: <http://www.educacion.gob.es/educacion/comunidades-autonomas/melilla.htm>. Del mismo modo, en los centros educativos y en la Dirección Provincial ofrecerán información sobre el proceso de admisión de alumnos.

Profesores del campus publican "Las prácticas de enseñanza como instrumento de formación"

A cargo de María José Molina y Ana María Rico, se trata de un manual de orientación y guía para la realización de unas buenas prácticas

Profesoras de la UGR del Campus de Melilla publican el libro "Las prácticas de enseñanza como instrumento de formación". Con edición a cargo de María José Molina y Ana María Rico, se

trata de un manual, que sale a la luz con el sello madrileño Editorial Síntesis, de orientación y guía, para la realización de unas buenas prácticas de enseñanza.

Redacción Melilla Hoy

El volumen parte de la premisa de que en el Espacio Europeo de Educación Superior (EES) enfatiza la importancia de las prácticas profesionales dentro de las titulaciones de grado como un pilar fundamental en la formación de futuros maestros. Y que la adquisición de esta competencia precisa el conocimiento teórico y práctico de contenidos y estrategias. Así, el libro va dirigido a los alumnos universitarios de los grados de Maes-

tro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria y, a profesionales en ejercicio.

Contenidos

Coordinado por M.ª José Molina y Ana M.ª Rico, profesoras de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad de Granada, en el Campus de Melilla el manual, de 330 páginas, se estructura, tras una introducción en la que se expone la importancia de las prácticas de enseñanza, en tres amplias partes. En la primera se fundamentan teóricamente las competencias que

ha de adquirir el futuro docente dentro de esa fase formativa, así como los elementos que intervienen en unas buenas prácticas de enseñanza.

La segunda y tercera partes se dirigen, respectivamente, a la Educación Infantil y Educación Primaria, y en ellas se tratan los ciclos que las componen y se exponen las competencias y objetivos de los alumnos de estas etapas, lo que debe tener presente el futuro maestro para que contribuya a su desarrollo en el periodo de prácticas.

Nota en **libertad**

Carlos Entrena Palomero, Presidente Club Liberal Español



El atasco de las autonomías: la solución dada a los ríos debe imitarse en otros ámbitos

Desde la muerte del inolvidable Mingote se están volviendo a publicar sus chistes, muchos antológicos. En una viñeta hay dos individuos, mal encarados, uno con bigotito lineal que tiene las piernas ancladas en una pila de pedruscos y el otro, sin piedras, pero con la misma cara de pocos amigos que le dice al otro: "Vamos a dar un paseo y mientras tanto, nos reconciliamos" y el otro contesta: "Tu siempre con tantas exigencias". El individuo inmovilizado por la pila de piedras me recuerda algunos gobernantes autonómicos. Las competencias distribuidas, y a veces compartidas e incluso superpuestas entre las administraciones territoriales han creado un bloqueo -atasco- jurídico por la multitud de normas de distinto rango, con diversos titulares de competencias, exclusivas, compartidas, de gestión que han tejido una red paralizante. Así pues, el vigente modelo de estado autonómico es demasiado complejo y necesita simplicidad, visibilidad y economía de gasto para facilitar la libre actividad del ciudadano y, para reactivar la economía. Es muy válido el principio que ahora se quiere establecer: "una competencia, una administración", y es necesario dar con la fórmula jurídica que deje circular libremente a las familias (por ejemplo: asunto lengua en educación) y empresas suprimiendo intervencionismo innecesario y eliminando trabas y costes económicos. Hay que imitar, para todas las actividades administrativas, lo hecho por el gobierno con la policía del dominio público de los ríos intercomunitarios en el Real Decreto Ley 17/2012 de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

El citado RDL también ha modificado la ley 42/2007, del Patrimonio Natural para que se unifique en un único instrumento las diversas figuras de protección que se solapan en algún espacio protegido. Como ha dicho el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, se quiere simplificar el galimatías de competencias superpuestas. Pues bien este RDL 17/2012 es un buen antecedente para dar claridad y ayudar a agilizar la burocracia, que debe replicarse en otros ámbitos. Lo ocurrido con los ríos intercomunitarios ha sido reflejo de la incomprensión y la voracidad de competencias por parte de las autonomías que desean disponer de más y más competencias sin cuidar los intereses del ciudadano. Por ejemplo, el Río Ebro pasa por 5 Comunidades Autónomas y la competencia de policía del dominio público estatal se fraccionó cediéndola a cada Comunidad Autónoma por la que atraviesa el río; esta decisión fue un error y perjudicial, sobre todo, para los ciudadanos "administrados".

Esta recuperación competencial es de puro sentido común porque en España hemos construido un "modelo de río" y un "modelo de Estado" que es una tela de araña que inmoviliza o frena a todas las "moscas" (nosotros, "los ciudadanos") que intentan moverse por España. Se dice que las bibliotecas no soportan ya el peso de la legislación del Estado y de las 17 Comunidades Autónomas y dos ciudades autónomas. Evidentemente, hay que restaurar urgentemente lo mal definido y reflejado en áreas muy importantes como la unidad de mercado interior cuyo fraccionamiento perturba el establecimiento y gestión de las empresas. Por ello hay que cerrar el modelo autonómico del título VIII de la CE y además, simplificarlo. Ya lo dijo el Consejo de Estado en su Dictamen de 2006 sobre la reforma constitucional en la consulta efectuada por el gobierno socialista.

En esta línea de simplificación el "Programa de Estabilidad

2012-2015 y Programa Nacional de Reformas de 2012", aprobado por el Consejo de Ministros el 27-04-12 para su remisión a Bruselas, trata de la estabilidad y consolidación económica (ajustes presupuestarios) y también de reformas estructurales. Vale la pena leerlo en su integridad pues es concreto y breve; está en Internet en la dirección www.lamoncloa.gob.es/NR/Economia/programadeestabilidad2012-2015; con ello cabe hacerse una idea de lo que el Gobierno quiere hacer. En relación a este tema quiero comentar las medidas de ajuste económico aprobadas por el Gobierno Central que alcanzan al gasto de las Comunidades Autónomas, en el ámbito educativo y en el sanitario; aunque se limitan a la cuestión de ahorro presupuestario creo que hay que ser más ambiciosos para dar una solución o fórmula jurídica completa, que abarque todas sus vertientes, en los dos ámbitos públicos aludidos.

La anunciada resistencia "política" por los "ajustes" en el cumplimiento de estas dos normas por las Comunidades Autónomas de Andalucía, el País Vasco y Cataluña la considero lamentable e inmovilista puesto que es imprescindible la racionalización y control del gasto público; sobre todo porque a medida que los ciudadanos vamos conociendo las "interioridades" de cada sistema estamos más escandalizados. En materia sanitaria: derroches, descontrol de tarjetas de inmigrantes ya sean legales o ilegales, de sus familiares, uso y abuso de las "urgencias" sanitarias, largos y desproporcionados desplazamientos en ambulancias, falta de reclamación a otros países de gastos sanitarios y picaresca, permitida, de operaciones quirúrgicas de ciudadanos de otros países de la U.E., etc. Y en materia educativa nula exigencia del rendimiento educativo, abusos de malos estudiantes e incluso de las mismas Universidades Públicas que organizan cursos casi sin alumnos, algo así como los aeropuertos sin aviones. ¡Es penoso decir que se pone en riesgo la educación pública por aumentar en 5 alumnos las aulas o exigir a los profesores 2 horas más lectivas cada semana!

La necesaria acción legal del gobierno para la coordinación "completa" de cada ámbito citado es perfectamente encajable en la figura de la ley de armonización del art. 150.3 C.E., y ello, sin necesidad de entrar en cuestiones competenciales. La situación actual no es transparente y el ciudadano sigue pasmado. En resumen, deben mandar las ideas claras y las soluciones inspiradas en el interés general pensando en el ciudadano y en el principio de igualdad de los españoles.

CONCLUSIÓN: El complejo y costoso entramado administrativo estatal y autonómico, debe "aclararse" urgentemente y el Gobierno puede tomar la iniciativa legislativa, ya asumiendo la titularidad de las competencias o su coordinación, por la vía de las leyes armonizadoras, según proceda. Estas normas deben resolver en su plenitud legal, tanto la materia regulada como su financiación para simplificar el intervencionismo, agilizar trámites, reducir gastos y controlar disfunciones de modo que las Comunidades Autónomas gestionen sus competencias bajo un paraguas de principios iguales para los ciudadanos. Hay que buscar la máxima eficacia a nuestros escasos recursos y utilizar la fórmula dada a "los ríos" en el RDL 17/2012. Los ciudadanos debemos presionar para reducir tantas normas que se han convertido en telas de araña en las relaciones con las administraciones públicas.

Ventana abierta

Fadela Mohatar

Para mi amigo Salva

Las personas no somos perfectas, faltaría más. No en vano pertenecemos a la especie que, como dijo ese sabio negro que derrumbó muros y removió conciencias, aprendimos a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no aprendimos el sencillo arte de vivir como hermanos. En esa eterna imperfección, nos arrogamos el derecho de calificar a los demás, de decidir si lo que hacen es moralmente aceptable o no y, como viene al caso, afeamos que, sólo cuando alguien desaparece, nos deshagamos en elogios hacia ella. Yo, hoy, sin embargo, reivindicó ese derecho, el derecho a quedarme con lo mejor de alguien a quien aprecié y que con la misma ironía con la que él se tomaba las cosas, la vida le dijo un día que su función ya se había acabado, a pesar de que el telón, allá en el plató de Televisión Melilla, aún no estaba preparado para caer. En esos pocos metros cuadrados de espacio para el magazine compartí con Salva risas, nervios del trabajo, cotilleos, carcajadas, entrevistas al alimón, bromas para encarar cualquier situación, por rígida que ésta fuera, más carcajadas. Siempre estaba dispuesto a ayudar en el trabajo, sin pedir nada a cambio. Imposible ponerse serio con un compañero que, hasta hace nada, fue un apuesto galán de bigote gris y generoso, immaculada vestimenta; un incomparable narrador de historias, perfiles y crónicas, gran comunicador, padre, amigo, compañero... dejas un gran vacío...

Desde aquí, como ya hiciste tú conmigo, protegiendo a uno de los seres que más quiero primero, dedicándole tu apoyo y tu amistad después, rindiendo tu homenaje al que me faltó en mis momentos difíciles, haciéndome la vida más fácil con las inolvidables veladas entre compañeros de trabajo gracias a tu fantástico sentido del humor, ahora me toca a mí. Me falta tu estilo y fácil construcción gramatical para expresarme, pero no por ello el corazón que tú también le ponías y que yo le pongo ahora para ofrecerte mi pequeño tributo. Hasta siempre Salva.

Del 15 al 16 de mayo se celebra la I Feria de Idiomas en Melilla de la Ciudad, Uned, UGR y D2

Redacción Melilla Hoy

El próximo martes comienza la I Feria de Idiomas que se desarrolla en la ciudad. Organizada por Ciudad Autónoma, UNED, UGR y el centro D2, se presentarán los diferentes certificados de evaluación del nivel de idiomas y habrá mesas redondas. Las actividades se desarrollarán hasta el miércoles, entre el centro asociado de la UNED y el campus.

El martes, todos los actos se

desarrollarán en las instalaciones del centro asociado de la UNED. Las actividades comenzarán a las 17 horas de la tarde, con un stand que estará instalado hasta las 21 horas. La Primera Feria de los Idiomas en la ciudad, como tal, se inaugurará a las 18 horas, en la sala 10 del centro.

De 18:30 a 19 horas se hablará del CUID, Centro Universitario de Idiomas a Distancia de la UNED, en la sala 10; y del TECS, The English Centre Suppliers, que lleva a cabo programas, cursos y activi-

dades dirigidas a niños, jóvenes y adultos desde cuatro áreas distintas: campamentos de verano, cursos en el extranjero, centros de idiomas y programas de español para extranjeros. De 19 a 19:30 se hablará del TOEFL-TOEIC y del First, en las salas 10 y 11, respectivamente. Y de 19:30 a 20 horas será el turno de Alianza Francesa y Cambridge English.

A las 20 horas será el turno de la presentación del Centros D2, en la sala 10. Y para terminar, el martes, tendrá lugar una mesa redon-

da.

El miércoles, habrá actividades por la mañana en el campus universitario de Melilla, comenzando desde las 10 con un stand de productos relacionados con el aprendizaje de un idioma. Habrá también una mesa redonda y por la tarde, en la UNED, se explicarán los diferentes certificados para evaluar el nivel de un idioma, como se hace el martes. La clausura de la I Feria de Idiomas en la ciudad será el mismo miércoles en el centro asociado de la UNED a las 20 horas.



El centro D2 estará presente en la I Feria de Idiomas